

8 de diciembre de 2014

CC: 1208201403

Estimado suscriptor:

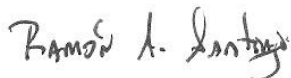
**ASUNTO: PERIODO FIJO ANUAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**

El Plan Médico SSBV quiere informarle sobre el periodo de suscripción fijo anual que ha establecido la Reforma de Salud Federal "Affordable Care Act" mejor conocida como el ObamaCare. Este periodo de suscripción fija anual transcurre del 1 de octubre al 31 de diciembre de cada año, durante ese periodo se provee cobertura a todo individuo que lo solicite sin estar sujeto a evaluación de riesgo ni a periodos de espera por condiciones pre-existentes para el mercado de planes individuales (pago directo). Una cubierta del mercado de planes individuales ya suscrita deberá renovarse durante este periodo o podrá ser renovada retroactivamente al 1 de enero si el suscriptor renueva la misma en o antes del 31 de enero.

Le estaremos enviando nuevas tarjetas y libreta (si aplica) con la efectividad del 1 de enero 2015 al 31 de diciembre de 2015. Este cambio de periodo no afecta su cubierta actual ni sus beneficios, cambia la efectividad de su cubierta y podría cambiar la prima basada en la edad al 1 de enero de 2015.

De necesitar información adicional o presentar alguna duda al respecto puede comunicarse a nuestra oficina al 0(787) 833-8070 y gustosamente le atenderé.

Atentamente,



Ramón A. Santiago, MBA  
Director Ejecutivo

ert